



## Rechaza Creel violar la ley por destape presidencial

**PATRICIA RAMÍREZ**

El presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, rechazó que haya violado la ley por manifestar sus aspiraciones presidenciales y aseguró que tiene derecho a utilizar su libertad de expresión.

"Lo quiero decir: tengo todo el derecho, absolutamente todo el derecho, primero, de hablar a título personal siempre, no tengo ninguna restricción, porque luego andan diciendo que por ser presidente de la Cámara de Diputados no puedo hablar a título personal. está en el artículo 256 del reglamento interno de la Cámara de Diputados que me faculta para ello", aseguró en entrevista.

Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al INE reabrir la denuncia contra el panista por haber declarado en un evento público que le interesaba contender por la presidencia de la República, señaló.

"Tengo todo el derecho de hablar a título personal siempre, no tengo ninguna restricción, está en el artículo 256 del reglamento interno de la Cámara de Diputados", afirmó.

Insistió en que quienes están violando las leyes electorales no son los integrantes de la oposición que aspiramos a ser candidatos de nuestros partidos y, eventualmente, de la coalición, quienes están violentándolas constantemente son las "corcholatas" de Morena.

CUAHUASCUILCO



**Tiene** todo el derecho.